

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANACOLE S.A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 1992**

En la ciudad de Machala, al tercer día del mes de abril de 1992, en el local de la Compañía "BANACOLE S.A", ubicada en la Circunvalación-Sur Oeste (Barrio los Pinos) de esta ciudad, nos establecemos en Asamblea los Socios Sres.: Dr. Alvaro Saldarriaga Restrepo, propietario de 30.000 acciones de un mil sucres cada una, Dr. Jaime Molestina González, propietario de 1.996 acciones de un mil sucres cada una y Luis-Bastidas Jacomé, María del Pilar Guerra Rodhe, José Mateus Pintado, Johana Brigant Guerra, propietarios cada uno de ellos de una acción de un mil sucres; pagados en un ciento por ciento de su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad de los socios y por ende el capital social íntegramente suscrito y pagado de S/. 32'000.000,00; constatado el quórum reglamentario nos constituimos en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley de Compañías, la misma que se reúne con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 19 de las Escrituras de la Compañía, es decir conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente y Comisario
- 2.- Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio de 1991.
- 3.- Resolver sobre el reparto de utilidades.

Inmediatamente la junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, el cual tiene que ver con la lectura y aprobación del informe de Gerencia y del Comisario de la Compañía.

Primeramente el Gerente manifiesta importantes logros durante el ejercicio de 1991, destacándose principalmente el de la firma del contrato de intermediación con BANANA INTERNATIONAL CORP., gracias al cual se ha podido consolidar económicamente nuestra compañía; así mismo hace una exposición clara de la situación financiera, cumplimiento de presupuesto e indicadores financieros, menciona también las buenas políticas administrativas y salarial para evitar problemas laborales. Otro importante objetivo cumplido es el de la compra del terreno e instalaciones donde actualmente funcionan nuestras oficinas. Por otro lado sugirió que las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 1991 sean distribuidas de la siguiente manera:

Apropiación del 10% para reserva legal y el excedente que pase a incrementar las reservas facultativas para futuras inversiones.

Antes de finalizar su intervención solicitó de la manera más comedida se siga brindando el apoyo a su gestión así como exteriorizó su agradecimiento a la Junta de Accionistas por la confianza brindada.

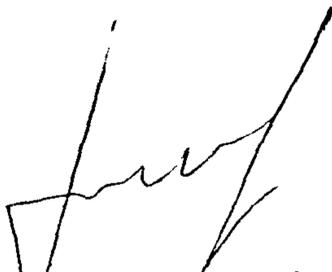
Una vez culminada la lectura del informe del Gerente se procede a dar lectura al informe del Comisario, quien manifiesta lo siguiente:

Una absoluta ratificación de los estados financieros presentados, debido a su razonabilidad y correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados; de igual manera expone un claro pronunciamiento con respecto a los índices financieros los mismos que reflejan debidamente la posición financiera, para terminar recomendando la aprobación de los Estados Financieros así como el Informe del Gerente.

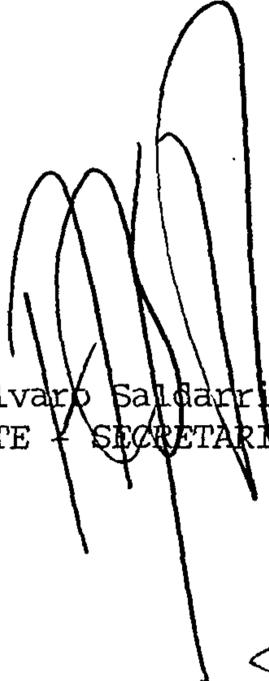
Luego de algunas deliberaciones sobre los informes la Junta con el voto del 100% del capital social la aprueba y de esta manera queda con^ocido y resuelto el tercer punto del orden del día.

Luego se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día que se refiere a la lectura y aprobación de los estados financieros del periodo de 1991, los mismos que leídos y estudiados que fueron, la junta por resolución del capital social aprueba los mismos y no habiendo otro asunto que tratar la junta resuelve un receso para la redacción de esta acta.

Luego de lo cual es leída a los concurrentes quienes se ratifican y la aprueban en todas sus partes y para constancia firma el Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. Jaime Molestina González
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Dr. Alvaro Saldarriaga Restrepo
GERENTE - SECRETARIO.-

